

ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA

c/ Marqués de Santillana 4, bajo 47010 Valladolid
NIF G47020433 Tfno: 983 25 10 90 Fax: 983 25 19 13

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier León de la Riva Alcalde de Valladolid

Valladolid, 1 de Junio de 2009

Sr. Alcalde:

En el Norte de Castilla del día 23 de mayo de 2009 aparecen unas manifestaciones tuyas en relación a la declaración de la renta en el Centro Cívico de La Rondilla, según las cuales el que no se haya hecho este año dicha Declaración en el Centro Cívico era debido a una iniciativa de nuestra Asociación Vecinal lo cual ha supuesto, según sus palabras, "una procesión de protestas ya que no todos comulgan con la tesis de la asociación".

Una vez más tiene usted la virtud de mezclarlo todo y realizando unas declaraciones extemporáneas sin estar lo suficientemente informado. Por ello la Asociación Vecinal quiere hacer las siguientes manifestaciones:

Según el Reglamento Municipal de los Centros Cívicos, en su artículo 8, dice que en Consejo de Centro tendrá las siguientes atribuciones: "Proponer las mejoras que estimen convenientes para la utilización del Centro Cívico y para fijar las prioridades del uso del mismo".

En virtud de dicho Reglamento en el Consejo del Centro Cívico de Rondilla del día 2 de junio de 2006, se propuso **por varias asociaciones** de diferente naturaleza del barrio asistentes a dicho Consejo el que no se utilizaran los espacios del Centro Cívico para la Declaración de la Renta, ya que, al ser pequeño, había que desplazar cada año diferentes actividades estables, con detrimento de su realización. Se propuso que la Agencia Tributaria utilizase otros espacios de la Rondilla o que se rotara por otros centros cívicos más espaciosos, según se recoge en dicha Acta.

Este acuerdo ha sido reivindicado permanentemente en las reuniones del Consejo del Centro Cívico por las diferentes Asociaciones. Consideramos que debe tener más respeto por las mismas y practicar un poco más la participación ciudadana, rogándole que no manipule la información.

Por otra parte si fue una propuesta del Consejo del Centro Cívico el que se realizaran las declaraciones de la renta en otros lugares, deberá plantearse en otro Consejo la posibilidad de recuperar de nuevo el espacio del Centro Cívico Rondilla para esta actividad. Porque si es el Alcalde quien toma todas las decisiones ¿para que sirven los Consejos de los Centros Cívicos?

Sin nada más que añadir, reciba un cordial saludo

Fdo. Miguel Ángel Niño
Presidente de la Asociación